



## DILIGENCIA DE ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que incluye dentro de la función de fe pública de la Secretaría anotar en los expedientes, bajo firma, los acuerdos que recaigan así como notificar dichas resoluciones y acuerdos en la forma establecida en la normativa aplicable, se hace constar la adopción del siguiente acuerdo por la **Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de diciembre de 2024.**

### **Adjudicación de contrato para la adquisición a título oneroso de parcelas incluidas en el ámbito urbanístico del PERI Antiguo Pueblo de Gamonal.**

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, en sesión extraordinaria celebrada el día 08/11/2024 acordó aprobar el Pliego de condiciones y el expediente de contratación del concurso para la adquisición a título oneroso de parcelas incluidas en el ámbito urbanístico del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Antiguo Pueblo de Gamonal, así como disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Publicada la licitación en la PCSP, se han presentado las siguientes proposiciones:

- Proposición presentada por D. Francisco Javier Sáiz Revilla, en su nombre y en nombre de D<sup>a</sup> Carmen Jesús Sáiz Revilla, 100% plenos propietarios al 50% cada uno de parcela sita en Calle Vitoria nº 197, actúan en nombre propio.

- Proposición presentada por: D. Luis Ortega Ortega, D<sup>a</sup> Maria Luisa Ortega Ortega, D<sup>a</sup> Maria Paz Ortega Núñez, D. Carlos Ortega Núñez, D. Angel Luis Ortega Núñez, D<sup>a</sup> Maria del Rosario Ortega Núñez, D. Jesús María Ortega Núñez, D. Pedro Ortega Gordillo, D. Luis Ortega Gordillo y D<sup>a</sup> Maria Concepción Gordillo Otero, todos ellos reúnen la plena propiedad de parcela sita en Calle Eras 4.

- Proposición presentada por: D. Luis Ortega Ortega, D<sup>a</sup> Maria Luisa Ortega Ortega, D<sup>a</sup> Maria Paz Ortega Núñez, D. Carlos Ortega Núñez, D. Angel Luis Ortega Núñez, D<sup>a</sup> Maria del Rosario Ortega Núñez, D. Jesús María Ortega Núñez, D. Pedro Ortega Gordillo, D. Luis Ortega Gordillo y D<sup>a</sup> Maria Concepción Gordillo Otero, todos ellos reúnen la plena propiedad de parcela sita en Calle Candelas núm. 5.

- Proposición presenta por: D. Jesús Manzanedo Aldea en nombre de la Empresa ALTO BURGOS S.L. Propietaria al 100 % del pleno dominio de dos parcelas colindantes situadas en Calle Antigua, nº 16.

- Proposición presentada por D<sup>a</sup> Dolores del Campo Sáiz, en su nombre, como propietaria en pleno dominio del inmueble situado en Calle Eras núm. 3.



La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024 procedió a la apertura de las proposiciones presentadas, sobres A y B, y acto seguido se solicitó el Informe técnico de valoración en los términos establecidos en el Pliego de condiciones aprobado.

Una vez emitido el Informe técnico de valoración, se reúne nuevamente la Mesa de Contratación el día 3 de diciembre de 2024, que, a la vista del citado Informe y tras deliberar acerca del mismo, propone excluir la oferta presentada por D. Francisco Javier Sáiz Revilla y por D<sup>a</sup> Carmen Jesús Sáiz Revilla sobre la parcela situada en Calle Vitoria nº 197 por no reunir las condiciones técnicas del Pliego de condiciones y adjudicar el contrato para la adquisición a título oneroso de parcelas incluidas en el ámbito urbanístico del PERI Antiguo Pueblo de Gamonal a las siguientes ofertas:

**- Oferta presentada por D. Luis Ortega Ortega y otros más en Calle Eras nº 4, por un precio de adquisición de 84.021,30 €.**

**- Oferta presentada por D. Luis Ortega Ortega y otros más en Calle Candelas nº 5, por un precio de adquisición de 75.619,17 €.**

**- Oferta presentada por D. Jesús Manzanedo Aldea en nombre de la Empresa ALTO BURGOS S.L. en Calle Antigua nº 16 y anexo, por un precio de adquisición de 127.538,49 €.**

**- Oferta presentada por D<sup>a</sup> Dolores del Campo Sáiz en Calle Eras núm. 3, por un precio de adquisición de 131.378,76 €.**

Con fecha 5 de diciembre de 2024 se emite informe por Intervención General asignando documento contable "D" en el presente contrato. Relación Número: 12024009448.

<b>12024009448</b>	ADJUDICACION CONCURSO ADQUISICIÓN DE PARCELAS INCLUIDAS EN EL PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL
<b>Número de documentos</b>	11
<b>Importe Total</b>	418.557,74

Núm. Documento	Tipo	Fecha Cont.	Aplicación presupuestaria	Descripción	Acreedor	Proyecto	Importe	
12024000114115	D	05/12/2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	013107163S	CAMPO DEL*SAIZ, MARIA DOLORES	24A00036	131.378,76
12024000114114	D	05/12/2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL	051146164Y	ORTEGA*GORRILLO,LUIS	24A00036	5.986,52



				ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL				
12024000114 113	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0511461 63M	ORTEGA*GO RDILLO,PEDR O	24A00036	5.986,52
12024000114 112	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0053425 96H	ORTEGA*NU ÑEZ,JESUS M	24A00036	11.973,04
12024000114 106	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0021841 38N	ORTEGA*NU ÑEZ,MARIA ROSARIO	24A00036	11.973,04
12024000114 105	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0021700 37X	ORTEGA*NU ÑEZ,ANGEL LUIS	24A00036	11.973,04
12024000114 103	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0508175 16M	ORTEGA*NU ÑEZ,CARLOS	24A00036	23.946,07
12024000114 102	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0508075 78A	ORTEGA*NU ÑEZ,MARIA PAZ	24A00036	23.946,07
12024000114 074	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0128808 23H	ORTEGA*ORT EGA,MARIA LUISA	24A00036	15.964,05
12024000114 071	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0130493 97W	MANZANED O*ALDEA,SA NTOS JESUS	24A00036	127.538,49



12024000114 070	D	05/12 /2024	01/933/600	Adquisición de terrenos en el ejercicio 2024 PERI DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL	0129371 15Y	ORTEGA*ORT EGA,LUIS	24A00036	47.892,14
--------------------	---	----------------	------------	---	----------------	------------------------	----------	-----------

Por Resolución de 12 de diciembre de 2024 del Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda se acepta la propuesta de la Mesa de Contratación.

Requeridas las adjudicatarias para la presentación de la documentación a que hace referencia el pliego de condiciones, se aporta dicha documentación por todas ellas, que previo examen, se estima conforme.

De conformidad con el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28 de noviembre de 2024, de revocación de la delegación de competencias en materia de contratación de 100.001,00 € hasta los 500.000,00 € de valor estimado a diferentes Consejo de Administración, entre ellos el de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, el órgano competente para adoptar el presente acuerdo es la Junta de Gobierno Local.

A la vista de cuanto antecede, **se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.- Declarar** la validez del acto licitatorio promovido y declarar adjudicatarios del contrato para la adquisición a título oneroso de parcelas incluidas en el ámbito urbanístico del PERI Antiguo Pueblo de Gamonal a las siguientes ofertas, por el precio de adjudicación siguiente:

- **Oferta presentada por D. Luis Ortega Ortega y otros más en Calle Eras nº 4, por un precio de adquisición de 84.021,30 €.**

- **Oferta presentada por D. Luis Ortega Ortega y otros más en Calle Candelas nº 5, por un precio de adquisición de 75.619,17 €.**

- **Oferta presentada por D. D. Jesús Manzanedo Aldea en nombre de la Empresa ALTO BURGOS S.L. en Calle Antigua nº 16 y anexo, por un precio de adquisición de 127.538,49 €.**

- **Oferta presentada por D<sup>a</sup> Dolores del Campo Sáiz en Calle Eras núm. 3, por un precio de adquisición de 131.378,76 €.**

**SEGUNDO.- Aprobar** los documentos contables señalados por Intervención General con cargo a la aplicación presupuestaria indicadas en los mismos.

**TERCERO.- Notificar** el presente acuerdo a los licitadores y ordenar su publicación el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme a lo establecido en



la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, así como notificarlo a Intervención General.

**CUARTO.- Requerir** a los adjudicatarios para la formalización de los contratos de compraventa a instancia de la Administración contratante y publicación de estos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

**QUINTO.-** Notificar al área de Patrimonio y a la Sección de Tributos del Ayuntamiento de Burgos una vez firmadas las escrituras de compraventa.

**SEXTO.- Facultar** al Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, y en caso de ausencia vacante o enfermedad, a la Vicepresidente del mismo, para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.